

DECRETO N° 2.718 .-

LA REINA, 18 DE DICIEMBRE DE 2014

VISTOS: El Acuerdo N° 2.836, de fecha 16 de Diciembre de 2014, del Concejo Municipal de La Reina; el Decreto Alcaldicio N° 2440, de fecha 19 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014; Decreto de Hacienda N° 1778, Título V, de fecha 22 de Enero de 2014, sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2014; Decreto Alcaldicio N° 2271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma ; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20, 63, 65 letra a) y 81 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. APRUEBASE la modificación presupuestaria N° 32 del presupuesto municipal vigente, que se indica a continuación:

INCORPORACION

DISMINUCION ITEM EGRESOS

SUB TIT	ITEM ASIG	SUB ASIG	NOMBRE	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	75.000.000
	02		Proyectos	75.000.000
		004	Obras Civiles	75.000.000
		999	Saldo Disponible	<u>75.000.000</u>
			TOTALES	75.000.000

AUMENTO ITEM EGRESOS

SUB TIT	ITEM ASIG	SUB ASIG	NOMBRE	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.000.000
	01		Al Sector Privado	75.000.000
		002	Educación Personas Jurídicas Privadas	25.000.000
			Educación Personas Jurídicas Privadas	25.000.000
		003	Salud Personas Jurídicas Privadas	50.000.000
		001	Salud Personas Jurídicas Privadas	<u>50.000.000</u>
			TOTALES	75.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE la presente modificación presupuestaria a los Departamentos Municipales, Ministerio de Hacienda Dirección de Presupuesto y a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Cúmplase y hecho archívese.

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

